

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
Cambia S. Juan, 46.— Teléfono 564
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región: 2 ptas. al mes.
Fuera de la región: . . . 3
Número suelto: 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

El problema de Marruecos

Carta abierta del Sr. Cambó al general Primo de Rivera

«CARTE ABIERTA»

Excmo. Sr. Marqués de Estella.
Mi distinguido amigo: Es ésta la primera vez que a V. me dirijo desde que el golpe de Estado de septiembre de 1923 le puso al frente de los destinos de España.
Retirado de la política antes de aquel acontecimiento, por sentirme absolutamente incompatible con el régimen político que usted vino a derribar; separado igualmente del régimen instaurado por V., por motivo que, por ser, notorio, es inútil recordar; mi abstención de la vida pública ha sido tan completa que, rehuendo toda suerte de requerimientos, no he querido interrumpirla ni siquiera con un comentario relativo a los acontecimientos que, desde entonces, se han producido en España.
Y, dicho esto a guisa de preámbulo, voy a entrar en materia. Los últimos acontecimientos que se han desarrollado últimamente en Marruecos — y que tantas y tan merecidas felicitaciones le han valido a V. — vuelven a ofrecer a España la ocasión de resolver definitivamente un problema que, desde hace muchos años constituye una terrible preocupación y una perturbadora pesadilla para gobernantes y gobernados. Y como la ocasión es pasajera y la decisión que hoy se tome ha de influir por muchos años, quizás para siempre, en el curso de la historia de España, entiendo que los que, como yo, abrigamos sobre el particular una convicción profunda y definida, no tenemos derecho a callar, como creo que el gobierno no tiene derecho a impedir que nuestra opinión pueda exponerse públicamente. Por lo que a mí toca, creo que la abstención de toda actuación política — en que persisto — no me despoja de los derechos, ni me exonera de los deberes que tiene todo ciudadano cuando, en un momento excepcional y transitorio, van a decidirse los intereses permanentes de su país. Por ello, a V. me dirijo confiando en que habrá de comprender y hacer respetar mi interés en que se haga público mi pensamiento.
Por una de aquellas aparentes paradojas de la vida pública, V. y yo, que sostuvimos que España tenía que limitar al mínimo su acción en Marruecos, hemos tenido que asociarnos — en la respectiva medida de la posición de cada uno — a los dos momentos en que, en hombres y en dinero, España ha hecho en Marruecos el máximo esfuerzo y el mayor sacrificio. Y es que, tanto V. como yo, hemos tenido que rendirnos a la evidencia de que un Estado no puede vivir sin prestigio y un ejército no puede vivir sin honor, y el prestigio de España y el honor de su ejército no consentían, después del desastre de Anual, hacer otra cosa que lo que hizo el gobierno Maura de 1921 a 1922 a que yo pertenezco, como, después del desastre del Lau, que V. tuvo la desgracia de presidir desde el Poder, era para usted un deber inexcusable emprender la reacción bélica que ha culminado victoriosamente en el desembarco de Alhucemas y en la ocupación de Axdir. Ni a V., ni a mí, nuestras particulares convicciones sobre el problema marroquí nos consentían hacer otra cosa, pues todo gobernante tiene el deber de subordinar sus personales convicciones a los intereses supremos que se han confiado a sus manos, y que, en determinados momentos, imponen, transitoriamente, una conducta que aparece contradictoria.

Pero, una vez salvado el prestigio de España y el honor de su ejército, por el éxito indiscutible de una reacción militar ofensiva — así había ocurrido en febrero de 1922, co-

mo ocurre ahora — el gobierno puede y debe examinar el problema de Marruecos con toda libertad y los gobernantes tienen el derecho y el deber de aplicar sus personales convencimientos a la solución definitiva. En uso de este derecho, y en cumplimiento de este deber, me opuse, en 1922 a la prosecución, que estimaba ya innecesaria, de una acción bélica que no podía tener otro resultado que el de mantener a España comprometida en una empresa que no quiero discutir hoy si es o no superior a sus fuerzas, pero que, por razones en que V. y yo hemos coincidido públicamente, no ofrece a España ninguna compensación moral ni material a los daños materiales seguros y a los quebrantos morales, por lo menos probables, que le van anejos.
Y, por las mismas razones que me impulsaron en 1922 a sostener, dentro del gobierno, que debía aprovecharse la situación, moral y estratégica, creada por nuestro éxito militar, para reducir al mínimo la acción española en Marruecos, entiendo que hoy se encuentra el gobierno que V. preside en la misma situación favorable que se produjo entonces para poner término decoroso a la desventura que cayó sobre España el día en que aceptó el encargo de establecer su protectorado sobre la zona más estéril y belicosa de Marruecos.
Encaminar nuestra acción en Marruecos a reducirla, en definitiva, a las plazas que España posee en plena soberanía, no sería hoy, como no hubiese sido en 1922, confesión de una impotencia, sino gallarda manifestación de que España inspira su política exterior, no en la subordinación a sugerencias o intereses ajenos, sino en el principio del sagrado egoísmo nacional, que es norma de conducta de todos los pueblos libres y fuertes, y al que, en los últimos años, hemos visto como subordinan toda otra consideración potencias de primer orden como Italia, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.
Continuar en nuestra empresa de querer pacificar — eufemismo diplomático que cubre el fin real de dominar — la zona de Marruecos que los tratados nos asignan, significa mantener y ampliar una acción militar indefinida, que impedirá o dificultará gravemente la magna empresa de restaurar las fuerzas interiores de España y de resolver los problemas constituyentes, económicos y culturales que tiene planteados, y cuya falta de resolución impide que España alcance en la vida internacional el rango que su extensión, su población y aun su riqueza debería darle.
Continuar en Marruecos significa persistir en el déficit de nuestro presupuesto, — cuando, aún los países aislados por la guerra, han alcanzado, o están próximos a alcanzar, su efectiva nivelación, — o renunciar a la obra de reconstrucción interior que España viene esperando en vano de todos los gobiernos. Continuar en Marruecos significa mantener en el pueblo una preocupación constante, con alternativas de enervante depresión y de epiléptico entusiasmo, que distrae su atención de los intereses que radican en el solar peninsular, cuyo fomento y cuidado podrá únicamente basarse la grandeza de España.
A espíritu tan perspicaz como el de V. no le habrá pasado desapercibido el hecho de que hoy la política colonial, que fué un tiempo base de los grandes imperios, está francamente en crisis. Son hoy los países que no tienen, ni quieren tener colonias, aquellos cuya cotización en la vida internacional aumenta cada día, mientras que las colonias, radicadas en territorios poblados por hombres de raza y religión distintas, son motivo de constante preocupación y causa de debilidad para los pueblos que los poseen, y, de un modo especial, aquellas colonias que se extienden a pueblos de religión musulmana, movidos hoy, en lo más profundo de su ser, por la formidable agitación islámica que se acentúa de día en día.

Es su política colonial la que impide el saneamiento de la hacienda francesa y la que impulsa a los Estados Unidos a mostrarse exigentes en el cobro de su crédito contra Francia. Inglaterra ha dado a Egipto una independencia casi completa, y un partido que ha gobernado y que volverá a gobernar, patrocina la otorgación de la independencia total, y, ante el problema del Mosul, Inglaterra acepta el arbitraje de la Sociedad de Naciones y los dos partidos de oposición constitucional y parte importantísima del partido que gobierna patrocinan, abiertamente, la renuncia de Inglaterra a toda pretensión sobre el vilayet de Mosul y aún la renuncia, en breve plazo, a los mandatos internacionales que, sobre grandes territorios de Asia, le asignan recientes tratados internacionales.
Y, cuando los Estados esencialmente colonizadores ven perturbada su vida propia por causa de sus expansiones coloniales y los más avisados se preparan a reduciirlas, sería un fatal anacronismo que España, que sólo desastres y quebrantos ha cosechado en sus empresas coloniales, persistiera en un intento que la historia y la realidad presente condenan con fallo inexorable.
Continuar en Marruecos, quiere decir mantener indefinidamente una acción militar con todos los estragos y los peligros que nos enseña una dolorosa experiencia de muchos años: No dominaremos jamás otro territorio que el que ocupen nuestras tropas. La animadversión — natural e irreductible — de los naturales del país, acechará constantemente, mal cubierta por las zalemas que dictará el temor y el egoísmo, la ocasión propicia que no tardará en presentarse, para iniciar un ataque implacable contra nuestros soldados.
Lo ocurrido últimamente en la zona francesa supongo habrá servido para disipar las últimas ilusiones de los que han creído que una acción hábil y persistente y generosa pueda ganarnos la adhesión efusiva y permanente de las kábilas sometidas a nuestro protectorado: Allí hemos visto cómo kábilas sometidas desde hace muchos años, que han venido gozando de todas las ventajas de la admirable y generosa acción de la política colonial de Lyautey, al ser invitadas por Abd-el-Krim a la lucha, sólo esperaban a decidirse el tiempo necesario para convencerse de que tenían una probabilidad de triunfo. Entonces, atacaron el ejército francés con inusitado vigor y no tuvieron para nada en cuenta las escuelas, creadas por los franceses, en que sus hijos recibían instrucción; ni las instituciones francesas de beneficencia en que ellos y sus mujeres y sus hijos recibían cuidado y auxilio; ni los médicos franceses que les dieron la salud; ni las carreteras y ferrocarriles franceses que triplicaron el valor de sus cosechas y de sus ganados: todo lo subordinaron al odio de raza, al odio de religión... y a aquel sentimiento que, cuando brota en los nuestros, reputamos de sagrado patriotismo y cuando se manifiesta en los que queremos dominar calificamos de salvaje impertinencia o de imperdonable ingratitud. Y supongo que ni V. ni nadie pensará que podamos superar la acción del protectorado francés regido genialmente por Lyautey, ni que las kábilas de nuestra zona sean de mejor pasta y de más fácil sugestión que las que pueblan la zona francesa.
La dolorosa experiencia de la última guerra, quebrantando por igual a vencedores y vencidos, nos enseña que hoy, con la movilización de grandes masas y el empleo de costosísimos medios de destrucción, la guerra es una ruina para todos, pudiendo aplicar a la guerra la maldición gitana de «pleitos tengas y los ganas». Y es por ello que hoy todos los pueblos civilizados desean la paz, y los gobiernos realizan, en estos mismos días, los mayores esfuerzos para servir este deseo de los pueblos. Las glorias bélicas, estériles para el bien y fecundas para el mal, no entusiasman ya a los pueblos que han visto

la ruina y el estrago que dejan tras de su brillo aparatoso y fugaz... Sería lamentable que el éxito alcanzado últimamente por el ejército español no se aprovechara como ocasión venturosa para salir dignamente de una empresa en que nunca España debió entrar y servir de estímulo para persistir en un empeño que puede conducirla a su total ruina. Si así ocurriera se demostraría una vez más que la historia de España es una constante lucha entre la Providencia empuñada en salvarla y los propios españoles empeñados en perderla, y no pasaría mucho tiempo sin que los éxitos que hoy son motivo de júbilo fueran maldecidos por el mismo pueblo que hoy los festeja y se juzgaran, en definitiva, más funestos para España que no lo hubiera sido el mayor de los desastres.
Al gobierno, siempre, y especialmente a un gobierno que asuma, como el actual, funciones excepcionales, corresponde, en tales momentos, la responsabilidad de conducir al país por los caminos de salvación, aun contrariando, si es preciso, las corrientes sentimentales del país. No puede V. haber olvidado los momentos, que vivió V. en su juventud, en que las explosiones inconscientes de un patriotismo mal dirigido preparan la cosecha de desastres del año 1898.
A que las naturales expansiones patrióticas de los últimos días no influyan en el gobierno, especialmente en quien lo presida, y no produzcan, un daño que sería más grave que el de entonces, se encaminan las exhortaciones que, públicamente, le dirige su affmo. amigo y s. s.
F. CAMBÓ
Barcelona, 16 de octubre de 1925.
Nota comentario del Sr. General Presidente del Directorio Militar
«Ha de merecer enseguida de mi parte amplia contestación la carta abierta con que me favorece el señor Cambó, pero al hacerle pública, como luminoso documento orientador de la política de España en Marruecos, que estimo muy de agradecer, me corresponde defender a la censura de la sospecha de que hubiera impedido la publicación de trabajo tan interesante.
La mentalidad del señor Cambó, tanto más robusta y clara cuanto más amplio es el cuadro que enfoca, sólo alguna vez ligeramente oscurecida por visiones locales minúsculas para su gran entendimiento, no puede tomarse largas vacaciones sin notorio daño para España, para la España Grande que ama y respeta, a la que puede prestar tan grandes servicios. Por eso el Directorio, que no puede confundir a los que tienen la política por arte de enredos y habilidades con los que la ennoblecen poniendo a su servicio estudios y preocupaciones ciudadanas, abre amplia puerta, en esta como en ocasiones semejantes, a ideas que, además, son las adecuadas, por su esencia y por su serena exposición, para guiar al pueblo desde las columnas de la Prensa.
Tan pronto el tiempo disponible me lo permita, yo especificaré en mi contestación al señor Cambó las ligeras diferencias en la apreciación del problema que de él me separan, y si él cree mi contestación digna de ser conocida, queda autorizado para darla a la publicidad, seguro de que me atemperaré en el fondo y en la forma a las exigencias de la censura, que es tanto como decir a las que me dicta mi propio criterio, para evitar que mi pluma sea nunca causa de daño para mi Patria.»

La protección a las minorías étnicas

Ultimamente en la Comisión política de la Sociedad de las Naciones se ha tomado algo a broma la cuestión.
Galvanuskas, el primer delegado de Lituania en la Sociedad y a la vez el representante diplomático de su país en Londres, propuso establecer una nueva Comisión con el encargo de preparar un estatuto a favor de las minorías étnicas de todos los Estados adheridos a la Sociedad de las Naciones.
El delegado de Inglaterra, lord Cecil, se opuso, alegando que la Sociedad tenía ya sobradas tareas.
El delegado italiano manifestó que había ya bastante con las normas vigentes y los tratados internacionales.
Los delegados de Francia y de Checoslovaquia previeron una serie de dificultades.
En cambio, se adherieron a la proposición de los delegados de Grecia y Rumania.
Pero la enmienda curiosa fue la del delegado de China, Cen-Wei, fundada en que su patria urgía más bien una protección de la mayoría en frente de las minorías. El tiro iba contra Inglaterra, y la salida de Cen-Wei provocó la hilaridad del grave Senado, dentro de lo cual se acordó remitir la proposición de Galvanuskas al estudio del Consejo de la Sociedad, donde yacerá en paz «alégres funérais de primera classe» dice «L'Osservatore Romano».

BOLETIN OFICIAL

20 de Octubre de 1925
Relación de Ayuntamientos multados por no haber cumplido el servicio sobre Empréstitos.
La Comisión provincial celebrará sesión ordinaria el día 26 del actual.
Real orden prorrogando el plazo señalado para la resolución de todos los recursos contra destituciones de secretarios.
Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia dando instrucciones interesantes a los que no han declarado su verdadera riqueza contributiva.
Distribución de fondos del Ayuntamiento de Reus.
Se anuncia la provisión de la vacante de Recaudador de la Hacienda de la zona de Aranda de Duero.
Se subastan varias fincas de don José Domingo Benito y de don Antonio Llevat Falcó.
El juez de instrucción de Tarragona cita a don José Lausac Toha; el de Vendrell cita como testiga a una mujer, cuyas características se indican; el juez municipal de Reus a don José Cartañá Mirer.
Continuación del Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de octubre de 1924 a las enseñanzas elementales y profesionales.
AUDIENCIA PROVINCIAL
Presidiendo el Sr. Domenech, con los magistrados señores Altés y Olivé, vióse ayer una causa del Juzgado de Tortosa, contra Miguel Gisbert, por injurias contra el recaudador Juan Bautista Ferrán. Actuó de defensor el abogado señor Ventosa, y de procurador el señor Monguó.
El fiscal señor Lecce, pidió dos meses y un día de arresto mayor para el acusado, y el defensor solicitó la absolución para su patrocinado. Cncluso para sentencia.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
 (EDIFICIO PROPIO)
 Teléfonos 40 y 515

Caja auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
 Rambla San Juan, 27 bajos

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca

Compra venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales de contratación corriente — Cuentas corrientes de valores. Depósitos en custodia de valores.

Negociamos los cupones
Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100
Obligaciones Tesoro 5 por 100 vencimiento 1.º octubre
 Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera — Cobro y negociación de letras — Cartas de Crédito — Giros y transferencias postales y telegráficas.

Cajas fuertes de alquiler
 para la guarda de títulos, documentos y objetos preciosos.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días de preaviso..... 3 %
 a seis meses plazo..... 4 %
 a un año plazo..... 4 1/2 %

Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

DE SOCIEDAD MUNICIPALES

De su finca de Altafulla han regresado a Barcelona don Felipe de Miquel y de Suelves y su esposa María Luisa de Martí y de Nicolau.

Han regresado de ésta a Barcelona don José de Canals y de Castellarnau, su esposa Mercedes de Siscar y Martínez de Arizola y sus hijas las señoritas Mercedes y María Antonia de Canals y de Siscar.

Ha regresado de Roma, nuestro particular amigo el culto abogado y magistrado suplente don Juan Olivé, acompañado de su distinguida esposa.

ECCLESIASTICAS

El señor Obispo coadjutor de Barcelona visitó el señor Obispo de Zamboanga (Filipinas), Ilmo. P. Clos, de la Compañía de Jesús, quien, después de pasar unos meses en Cataluña, su tierra natal, embarcó de regreso para su diócesis, tributándosele una cariñosa despedida.

Reunido en Roma el Capítulo general de Padres de la Orden del Carmelo, ha confirmado en el cargo de Prior general de la misma al Padre Elías Magennas, de la provincia de Irlanda, y ha elegido para el cargo de asistente general al Padre Baranera, de la provincia de Valencia.

Ha sido ascendido a la categoría de vicesecretario de Cámara y gobierno del Obispado de Barcelona, Rdo. don Manuel Toldrá y Massip.

En Roma, circuló el rumor de que monseñor Gasparri, Nuncio Apostólico del Brasil, será llamado a suceder a monseñor Peretti, que debe ser nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.

Monseñor Gasparri, que tiene 55 años ha hecho una brillante carrera diplomática y es muy apreciado en los centros religiosos.

Para muy en breve se le espera en aquella capital.

Sumario del último «Boletín Oficial Eclesiástico» del Arzobispado:

Discurso pronunciado por el reverendo don Plácido Sentís, profesor del Seminario Pontificio, en la apertura del año escolar en dicho establecimiento docente. — Vicariato General: Edicto por el que se cita a don Juan Alegret a cumplir con la ley del consejo paterno. — Junta Directiva de la Unión Misionaria del Clero de España: Secretaría de Cámara y Gobierno: Aviso sobre la indulgencia en sufragio de los fieles difuntos. — Bibliografía: «Carta a un Sacerdote», por el Emmo. señor Cardenal Vives y Tutó; «Desde la cuna a la escuela», por el Rdo. Padre Aguilera, S. J.

SESION DE LA PERMANENTE

Anoche reunióse la Permanente de nuestro Ayuntamiento, despachando la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los «Boletines Oficiales».

Dictamen de la Sección de Cultura, acompañando las cuentas de las obras efectuadas en la Escuela de niñas de Capuchinos y en la graduada de la Plaza de los Artilleros del Sitio.

Idem de la Alcaldía proponiendo que las aceras de la calle de San Agustín se construyan por Administración.

Comunicación del teniente alcalde señor Boxó solicitando quince días de licencia.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de septiembre último.

El teniente alcalde de las afueras señor Capell, ha ordenado a todos los guardias rurales denuncien a los que, por medio de «paranys», se dedican a cazar pajaritos, a excepción de los que autoriza la ley.

LOCALES

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Rodrigo Ramírez, 91.173,10 pesetas.
- Sr. Pte. Diputación, 84.683,75.
- D. Juan F. Montañés, 2.894,42.
- D. Joaquín Calbo N., 2.540,48.
- D. Felipe Satué Sarrés, 1.180.
- D. Juan F. Montañés, 1.116,50.
- D. José M. Mandoli, 500.
- D. Francisco Vergés Soler, 383,33.
- D. Ricardo Cabré A., 318,98.
- D. Victoriano L. Grañena, 59,57.
- D. Diego Gómez Campillo, 37,40.
- D. Enrique Viñas Boixó, 20.

Importan las ventas efectuadas en el Pósito de pescadores por sus asociados durante la última semana pesetas 30.710,85, habiéndose obtenido un beneficio de 803,05 pesetas, que corresponden a los Pósitos siguientes:

- Pósito de Tarragona, 610,45.
- Idem de Cambrils, 107,75.
- Idem de Vinároz, 30,20.
- Idem de Villanueva, 25,00.
- Idem de Ametlla de Mar, 22,65.
- Idem de Calafell, 7,00.
- Total, 803,05 pesetas.

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Teléfono 316

Los días 23 y 24 del mes actual, de siete a ocho de la tarde, en la Secretaría de «Acción Popular Católica», podrán inscribirse como alumnos los que deseen asistir a las clases de las escuelas nocturnas de la referida entidad, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Dichas clases empezarán el día 2 del próximo noviembre.



¡Qué rico...!

Para los niños páldos y endebles que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstituyentes el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Aprovechando el período de tiempo en el que se consolidará la pavimentación de la calle de San Agustín, para autorizar el tránsito rodado por la misma, hoy darán comienzo las obras de renovación de las aceras de aquella vía.

También se nos informa que han dado principio las obras de construcción de las aceras de la calle de la Paz; y van adelantando los trabajos de alquitranado de la Rambla de San Juan.

Asimismo el Ayuntamiento se propone proceder prontamente al arreglo de la acera izquierda de la calle Unión, las de la Nao y otras.

MODAS

MONTserrat MARTÍ

Habiendo recibido todas las novedades en sombreros para señora, señorita y niña, de las mejores casas de París, se complace invitar a tan distinguida clientela y numeroso público, no dudando se verán complacidos en visitar la casa.

Especialidad en los encargos y sombreros de luto.

Rambla San Juan, núm. 66, bajos.

Según rumores, una importante entidad de esta población trata de adquirir el hermoso edificio en donde hasta hace poco estuvo instalada una entidad bancaria.

Ha salido para ésta el alférez de carabineros don Antonio Martín Merino.

TÉCNICO

A partir del 1.º de noviembre, dará conferencias a domicilio, relativas a Matemáticas, Ciencias físicas y químicas, Dibujo industrial y Cálculo mercantil.

Razón: «Peluquería del Centro», Rambla San Juan, 56.

En Cataluña el buen tiempo es general, dominando cielo despejado y vientos débiles de dirección variable. La temperatura máxima fué ayer de 25 grados en Flix y Tortosa y la mínima de 3 grados en Puigcerdá.

Copiamos de la sección «Comercio y Finanzas», de «Las Noticias», de Barcelona, del día 18:

«SOCIEDAD ANONIMA HIDROELECTRICA IBERICA»

La suscripción pública de 40.000 Obligaciones hipotecarias de esta entidad quedó cerrada esta última semana. La emisión de estos títulos, según informes fidedignos, llenó totalmente los propósitos que se hicieron de antemano, ya que sólo nuestra plaza y la región catalana absorvieron aproximadamente una cuarta parte de aquellas Obligaciones, que se ofrecieron, que, según les consta ya a nues-

tros lectores, fueron emitidos al tipo de 91 y devengando el 6 por 100 de interés anual.

La lentitud que se observara en plaza respecto a demandas de valores, durante estas últimas quincenas, y el éxito de emisión de esos títulos de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Ibérica, denotan el optimismo que esta suscripción ha despertado entre el elemento financiero de nuestra Bolsa, como entre nuestros rentistas, que acuden a las emisiones cuando ven en el papel que se ofrece un margen de garantías que estiman suficientes para la buena colocación de su dinero, cual estas Obligaciones hipotecarias de la Hidroeléctrica Ibérica, a juzgar por los balances conocidos, y que descubren la brillante situación de la Compañía.

La cifra cubierta por nuestra plaza justifica plenamente los propósitos de la Empresa de cotizar estos títulos en nuestra Bolsa, constándonos, además, que han sido ya satisfechos los derechos correspondientes al Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, en forma que, de un momento a otro, estos títulos de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Ibérica les veremos oficialmente cotizados en nuestra Bolsa de Comercio.

REGIONALES

La banda municipal de Barcelona tiene en organización, para el mes de marzo próximo, un viaje artístico a París, donde dará varios conciertos.

También prepara la banda municipal, para el verano próximo, una excursión por varias ciudades de Alemania y Austria.

En sus excursiones, el maestro Lamotte confeccionará programas a base de música nacional, al objeto de que ésta sea conocida y propagada en el extranjero.

ARTS SUMTUARIAS

Josep Arana
TOTS SANTS I DIFUNTS
Lápides funeraries
 pedres per nintxos, econòmiques

Tarragona: Merced de Nuñez 6 : Tel. 749

Ayer visitaron oficialmente la Exposición Eléctrica de Reus el señor presidente de la Diputación provincial don Manuel Guasch Monravá y los señores diputados componentes de la misma, acompañados del secretario de dicha Corporación.

Ha ido a Tortosa el delegado regio del Trabajo, señor Casañas, para asistir a la Asamblea en la que se constituirá el Comité paritario entre las clases mercantiles y obreras de aquella ciudad.

CONSULTORIO MÉDICO

DEL
Doctor Folch

Medicina general, estómago, matriz
 Asistencia a partos.

Horas de visita: De 10 a 11
 y de 4 a 6 tarde Fiestas de 10 a 12

Rambla San Juan, 35, pral.-Telef. 716

Dicen de Barcelona que el acuerdo tomado por la Comisión municipal permanente nombrando hijo adoptivo de Barcelona al general Primo de Rivera, se traducirá en un acto oficial para la entrega de un magnífico pergamino, en el que constará el referido acuerdo.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

En la Casa de Ejercicios de la Santa Cueva de San Ignacio, de Manresa, empezará una tanda de Ejercicios espirituales, para seculares, a las once de la mañana del día 2 de noviembre próximo, para terminar a las ocho de la mañana del 7 del mismo.

CASA OCOCA

HULES para mesas y camas, guataperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El sábado último realizó su primera excursión por el Ebro, hasta el sitio conocido por la Pared, el comandante de Marina de la provincia, don Eugenio Bezares Castañón, acompañado del ayudante de este puerto don Ernesto Mauricio.

Trasladóse, en compañía de dicho señor y del inspector del Pósito de pescadores de Tortosa, a las desembocaduras Norte y Sur del Ebro, estudiando minuciosamente aquellos sitios, y en particular donde mayores anomalías se han cometido por algunos propietarios colindantes con el Ebro en la gola Sur, que por satisfacer sus intereses no han reparado en hacer enormes daños a la navegación.

GENERALES

Ha sido nombrado delegado general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, el ministro plenipotenciario de primera clase, don Diego de Saavedra.

Dicen de Roma, que a partir del día 29 de noviembre hasta el 5 de diciembre quedarán suspendidas todas las audiencias y recepciones en el Vaticano, pues durante ese período el Papa y la Corte pontificia se dedicarán exclusivamente a realizar ejercicios espirituales y religiosos.

El director general de Abastos, señor Bahamonde, ha manifestado que se había hecho entrega en la Dirección del Tesoro de 272.067 pesetas como liquidación de la importación del trigo extranjero, realizada por la Junta Central de Abastos en fin del año agrícola último.

Dicha importación — continuó diciendo — además de dar el beneficio al Tesoro, se ha hecho en forma tal que no ha quedado remanente alguno para la actual cosecha, lo que ha permitido que los precios del trigo fueran normales dentro del mercado español, tanto en el momento de la importación como en el de la nueva cosecha, lo cual permitirá sostener con facilidad la tasa establecida.

Toca a su término la recolección de algarrobas, que el presente año ofrece una cosecha escasa por lo general. La persistente sequía ha sido también para esta producción, la principal causa de la merma de esta cosecha.

En los puntos productores de Valencia, la algarroba vieja se paga a trece reales arroba, y por la de la nueva cosecha, pretenden los cosecheros once reales arroba.

Una comisión de Bailén entregó al Rey el nombramiento de hermano mayor de la Cofradía de la Virgen de Zocueca, a la que se le han conferido honores de capitán general.

La imagen recibió la ofrenda del general Castañón, después de la batalla de Bailén.

Leemos en la Prensa que existe el propósito, cuya realización no se hará esperar, de suprimir las actuales habilitaciones del Magisterio, encargándose del pago de los haberes a los maestros a los funcionarios administrativos, dedicando el premio correspondiente a mejorar las plantillas de dichos funcionarios.

La Asociación Nacional del Magisterio ha solicitado autorización de las autoridades para exponer el deseo del Magisterio de que dicho premio se dedique al Colegio de Huérfanos, según determina el Estatuto.

La «Gaceta» publica una disposición en la que por el inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Blas Sorribas, se realice una visita de inspección a las obras de prolongación del colector de Faleva, en el canal de Aragón y Cataluña.

COMERCIALES

El mercado celebrado ayer en esta capital, estuvo encalmado, efectuándose escasas operaciones, debido a la depreciación de moneda extranjera en los últimos días.

Las transacciones efectuadas, se cotizaron en la forma siguiente:

Vinos de nueva cosecha, los blancos a 7 reales, grado y carga; los negros a 6 reales idem. Los de la cosecha anterior, los blancos a 8 reales, grado y carga, y los negros, idem idem.

Vinos del Priorato, de la cosecha actual, a 8 reales grado y carga.

Mistelas, de 11 a 12 reales, grado y carga.

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus estuvo muy concurrido y animado en operaciones. Referente a precios se sostuvieron los de la pasada semana en vinos, algarrobas y aceites. En avellana y almendra cerró como sigue: Avellana, cáscara, negra, a 100 pesetas; de embarque, a 98; grano 1.ª, a 160 pesetas; 2.ª, a 150. Almendra mollar, a 108; fuerte, común, a 44 duros quintal; largueta, a 43; esperanza, 1.ª, a 48 id.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIÓN DE 300 MILLONES DE PESETAS DE DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE DEL ESTADO

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5 por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 5.000 » »
- C de 25.000 » »

Los títulos devengarán interés desde 1.º del actual Octubre, y se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Esta suscripción, como toda la Deuda amortizable del Estado, tendrá todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

- a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender a cuantas obligaciones emanen del nuevo régimen ferroviario.
- b) Cuanto correspondía percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías.
- c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.
- d) Aumentos anuales que resulten en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, al compararlos por Empresas con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.
- e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Deuda disfrutará además de los siguientes privilegios:

- a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.
- b) Será admitida a cotización en las Bolsas como efectos públicos.
- c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos o en pignoración, en las mismas condiciones que las otras Deudas amortizables del Estado.
- d) Será admitida, por su valor nominal, en los fianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir el 50 por 100 de las fianzas con Deuda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Deuda será a la par, quedando a beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos. El primer sorteo tendrá lugar el día 1.º de Diciembre de 1930.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará, en las Oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, el día 23 del corriente mes de Octubre, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.
- b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en conjunto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les

adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Al hacerse la negociación, los suscriptores entregarán en metálico el diez por ciento del importe nominal de aquella; recibiendo del Banco un resguardo talonario, que será canjeado, al completar el pago de la suscripción, por las carpetas provisionales y éstas, en su día, por los títulos definitivos.

El resto, hasta completar el importe de la adjudicación, se ingresará en metálico el día 23 de Noviembre próximo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Consejo Superior Ferroviario, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de agente o corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 16 de Octubre de 1925. —El secretario, José Luis Fernández.

ACADEMIA GENERAL

OPOSICIONES A TELEGRAFOS
Ingreso 3 000 ptas. Edad 16 a 25 años. No se exige título de Bachiller
Preparación completa por Profesorado competente para la muy próxima convocatoria.
Programas, honorarios y demás detalles:
CABALLEROS, 9 1.º DE 3 A 7-TARRAGONA

TRIBUNAL SUPREMO DE HACIENDA
Oposición anual: Sueldo 3000 ptas.
Preparación completa por Profesorado competente para la convocatoria del próximo Enero.
Programas, honorarios y demás detalles:
CABALLEROS, 9 1.º DE 3 A 7-TARRAGONA

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacidos Ninguno.
Fallecidos Rafael Fontcuberta Ollé, 54 años, Espinach, 21.
Matrimonios Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
ENTRADAS
Vapor español «Cádiz», con tránsito.
Vapor «Cabo Creus», con carga general.
DESPACHADAS
Vapor español «Cádiz», con carga general, para La Habana.
Vapor «Valserga» con carga general, para Montreuil.
Vapor «Juan Mari», en lastre, para Barcelona.
Vapor «Antonio Satrustegui», en lastre.
Vapor holandés «Veildredit», con tránsito, para Palma.
Vapor español «Cabo Creus», con carga general, para Barcelona.

PROXIMAS SALIDAS
Vapores de Hijo de José Vilar Torres
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

- Para Bilbao y escalas
- El 24 «Cabo La Plata».
- El 30 «Cabo San Vicente».
- Para Certe y Marsella
- El 24 «Cabo CCarvoeiro».
- Para New-York
- El 22 vapor «Handicap».
- El 5 Nbre., «Cabo Huertas».
- Para Barcelona
- El 27 Octubre «Cabo Tres Forcas».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Hilarion ab., Ursula vg., Cayo mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Marcos, Alejandro Felipe, Severo, Maria Salomé.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Santa Maria en el altar mayor de la Catedral

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.
San Miguel.—Durante la misa de siete continúan los ejercicios del mes con Exposición.
Tarde, a las seis, continua la solemne Novena a Santa Teresa de Jesús. Exposición, Rosario, Trisagio cantado por el coro de la Archicofradía, sermón por el M. Rdo. P. Fedarico de Berge canto y reserva

Iglesia de Santa Clara.—Mañana, día 22, empieza la Novena que todos los años dedican las religiosas al Arcángel San Rafael.
Por la tarde, a las cinco y media, rezo del Santísimo Rosario con todas las últimas decenas cantadas; seguirán a continuación los ejercicios de la Novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Ángel.
Día 24, festividad de San Rafael: A las diez de la mañana, Misa solemne con ministros y cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde empezará la función a las cinco, y después del rezo del Rosario, como los días anteriores y hacer los ejercicios de la Novena, panegirizará las glorias del Santo el Rdo. don Mariano López, Beneficiado de esta Santa y Metropolitana Iglesia Catedral, concluyéndose igualmente la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

ULTIMA INFORMACION

Barcelona, 20
PERSONAS INTOXICADAS POR COMER ATUN.

Judit Boada González, de 17 años, que vive en la calle de Santo Domingo del Call, núm. 11, fué asistida este mediodía en el dispensario de Gracia por padecer intoxicación debida, según ella, a haber comido atún comprado en el mercado de San José. Del mismo mal y por haber comido la misma clase de pescado, adquirido en el mercado de La Abacería Central, se había asistido en dicho benéfico establecimiento esta mañana a Fernando López Gómez, de 16 años, que vive en la calle de Campredón, núm. 5.

A las autoridades toca averiguar si nos han enviado a Barcelona una remesa de atún en malas condiciones, puesto que en distintos mercados se han registrado los casos señalados.

Madrid, 20
LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica una disposición distribuyendo un crédito de 75 millones de pesetas para obras de reparación de carreteras, de las cuales corresponden a Cataluña las siguientes:

- Para Barcelona, 2.000.000, distribuidos en la siguiente forma: presupuesto 1925-1926, 300.000 pesetas; 1926-27, 1.000.000 de pesetas; 1927-1928, 700.000.
- Para Tarragona, 200.000 pesetas; presupuesto 1925-26, 50.000 pesetas; 1926-27, 150.000.

CONSEJO DE DIRECTORIO
A las nueve y cuarto terminó anoche el Consejo de Directorio.

El general Primo de Rivera manifestó: El general Vallespinosa les dará a ustedes la referencia del Consejo. Yo voy a la estación a despedir al marqués de Sotelo y comisiones valencianas.

De Africa, sin novedad por nuestra parte. Los franceses han realizado alguna operación. Ya está en la calle el primer número de «La Nación». Lo habrán visto ustedes... Tiene algunos defectillos, pero ya se irá mejorando.

A las nueve y media salió el general Vallespinosa.

Dijo que el subsecretario de Marina llevó expedientes relativos a la reparación de barcos. El subsecretario de Estado varias cosas referentes a convenios comerciales con Bélgica y Japón.

De Marruecos, buenas noticias. Pronto, y autorizada por la censura se publicará en Barcelona, quizás está ya en la calle, una carta del señor Cambó al general Primo de Rivera, sobre Marruecos. Es un criterio personal, pero expuesto sereno y elevado.

Mañana — agregó el general — iremos a despedir a la Reina, que marcha a Inglaterra.

La carta del señor Cambó a que aludió el general Vallespinosa ha sido leída esta noche en el Consejo del Directorio.

En general, ha merecido elogios, porque está redactada en tono sereno, elevado y en el plan de las ideas.

La principal afirmación que hace es la de que la operación de Alhucemas, a la que dedica grandes elogios, es un paso decisivo, porque, después de ella, el Gobierno está en plena libertad para seguir el camino más conveniente a los intereses patrios.

EL MARQUES DE ESTELLA A VALLADOLID.

El próximo domingo el marqués de Estella marchará a Valladolid, en cuya Academia de Caballería se encuentra estudiando un hijo suyo. En dicho día se celebrará la jura

de la bandera de los nuevos cadetes. Con este motivo se le preparan diversos homenajes.

NOTAS DEL DIRECTORIO
A última hora de esta tarde en la Presidencia han facilitado a la Prensa una nota en la que se dice que en el Directorio militar se reciben gran número de escritos y telegramas de entidades oficiales y particulares solicitando para su presidente las más altas recompensas.

El marqués de Estella agradece estas manifestaciones de afecto y atención a su persona, pero ruega a todos que no soliciten para él recompensa alguna, pues como ha dicho recientemente en la inauguración de la estación telefónica en Ronda, las considera inopertunas.

Otra nota también facilitada a última hora de esta tarde en el mismo centro oficial dice que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Barcelona señor barón de Viver y al presidente de la Diputación señor Marfá, así como al alcalde de Madrid conde de Vallengano.

NUEVAS ESCUELAS
El subsecretario de Instrucción pública ha despachado esta tarde, con el marqués de Estella, sometiendo a su aprobación varios expedientes para la construcción de escuelas en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Avila y Huelva.

AUDIENCIA REGIA
El Monarca ha recibido hoy al doctor Gil Casares, a don Valeriano del Valle y a don Ramón Avila.

También esta mañana ha recibido el Monarca a una comisión de fuerzas vivas de Bailén que fueron a entregarle un artístico pergamino nombrándole Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de Somueca, patrona de aquella ciudad.

PESAME REGIO
El Rey ha enviado a su secretario particular al domicilio del magistrado fallecido don Buenaventura Muñoz, para testimoniar a la familia del fallecido el pésame regio.

EN LA PRESIDENCIA
Esta mañana, bajo la presidencia del general Hermosa, se han reunido los miembros de la comisión del combustible, cambiando impresiones acerca de dicho asunto.

Los comisionados han quedado citados para deliberar y estudiar el asunto de las primas a la exportación de carbones, el viernes próximo.

COMISIONES
Por el despacho del vocal del Directorio general Hermosa han desfilado hoy varias comisiones de Uniones patrióticas para saludarle y tratar asuntos relacionados con el nuevo partido.

DE MARRUECOS
¿PEDIRA LA PAZ ABD EL KRIM?

Londres, 20
El «Daily News» publica su artículo dedicado a la guerra de Marruecos. Estudia el estado actual de la situación y termina diciendo que no tendría nada de particular que Abd el Krim solicitara la paz antes de entrar en el invierno.

DE PROVINCIAS
INCENDIO EN UNA IGLESIA DEL SIGLO XIV.

Orense, 20
Comunican de Viana del Bollo que la iglesia parroquial de Buján, pueblo del Ayuntamiento de Bollo, obra del siglo XIV, ha sido destruida por un incendio.

Según se asegura, el párroco de la misma en la denuncia que ha presentado, el incendio es debido a una mano criminal.

El juzgado de instrucción de Viana del Bollo trabaja en el esclarecimiento del suceso.

SE VENDE

un jornal de tierra viña, olivos, almendros y algarrobas, con su casita y agua abundante en la partida del «Lorito», precio baratísimo. Informes, el encuadernador Riba, Rambla San Juan, 71, bajos.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

REPRE USTED EN ESTAS
Dos cifras elocuentes:

- 0262 gramos por litro de sulfato Estrocnico
- 0149 gramos por litro de Bicarbonato Litínico

HACEN QUE EL MANANTIAL DEL

AGUA DE ROCALLAURA

SEA EL MÁS RICO DEL MUNDO
Contra las enfermedades del Riñón, Hígado, Intestinos, Estómago
EXCELENTE PARA MESA

Venta en garrafas de 12 litros
con el precinto del manantial

Ultramarinos de Firmo Vives
Conde de Rius, 1 : : : : Teléfono 268
TARRAGONA

EXTRANJERO

MITIN RELIGIOSO

Nimes, 20

Anteayer se celebró una importante reunión de los elementos católicos para pedir la derogación de las leyes laicas.

Asistieron muchos miles de personas y después de las ceremonias religiosas celebradas en la Catedral y en la Iglesia de San Baudilio, se celebró un mitin en el cual pronunciaron discursos el Obispo de Nimes monseñor Girbeau, el diputado Le Cour Grandmaison, y los señores Shery y Zimmermann.

LAS UVAS ESPAÑOLAS

Washington, 20

El ministerio de Agricultura ha hecho saber que la prohibición que pesa sobre las uvas españolas debe seguir en pie. La modificación de la orden representaría el peligro de introducción de la mosca en las vides norteamericanas. El ministro asegura que esta medida no tiene otro objeto que proteger la fruta norteamericana.

LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA

Santiago de Chile, 20

El presidente Barros ha promulgado la nueva constitución en presencia de los ministros, diplomáticos extranjeros y los jefes sociales y políticos. Todos los regimientos han jurado fidelidad, desfiliando después frente al palacio de la Moneda.

En Valparaíso y otras ciudades se han celebrado actos semejantes

DECLARACIONES DEL EX KAISER

Londres, 20

El ex Kaiser ha hecho declaraciones a un redactor del «Observer».

Hablando del peligro amarillo ha declarado que la alianza Rusia-China-Japón, no irá solamente dirigida contra Europa, sino también contra todas las razas blancas y principalmente contra el bloque anglo-sajón.

Entre otras cosas ha añadido:

Mariana flirtea ahora con la Rusia bolchevique y con el Japon a expensas del bloque anglo-sajón. por esta razón Francia no quiere pagar sus deudas a los Estados Unidos, a pesar de que sus recursos son suficientes.

Ahora gasta el dinero americano para sus armamentos. Afirma el ex Kaiser que Alemania es la base para la defensa de Europa.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

20 octubre 1925

Interior 4 %—A.	70.15
Exterior 4 %—A.	85.70
Amortizable 5 %—A.	95.40
Acciones f. c. Norte	80.85
» » M. Z. A.	72.85
» » Andaluces	61.40
» » Orense	
París	30.95
Londres	33.795
Roma	27.90
Ginebra	134.60
Bruselas	31.95
New-York	6.98
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

SOLARES EN VENTA

en la calle de Estanislao Figueras. Razón: Colón, 6.

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

PARA VENDER

Das casas en la calle de Rebolledo y Nueva del San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de San Juan, 11, principal.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Modista, especialidad en blanco, se ofrece.

Se ofrece interina. Se necesitan sirvientas y dos doncellas.

Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y dias festivos

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durecias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Milares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRURGICAS

DEL PROFESOR D. José Maria Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro). Telf. 630

todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA CAJA TAMANO «RECLAMO»,—CAJA TAMANO «GIRANTE», CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS? UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ», PORQUE EVITA LA «ESCALDADURA».

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

—DE—

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.ª

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Vinita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona. Conde de Rius, 28, Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el 10 de Nobre., de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Cayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Tomará carga en TARRAGONA el día 6 de Noviembre el vapor «Cabo Corona»

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá de Barcelona el 25 de Nobre., de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 20 de Noviembre el vapor «Cabo San Martín»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el 4 de Nobre., de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA el día 30 de Octubre el vapor «Cabo Santa Pola»

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

MONTSERRAT

saldrá de Barcelona el 15 de Nobre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Tomará carga en TARRAGONA el día 10 de Noviembre el vapor «Cabo Huertas»

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JARON

Cargará en Tarragona el

el vapor

para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servi

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilan Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

LA CRUZ

DIARIO CATOLICO

Redaccion

— y —

— Administracion —

Rambla de San Juan, 46, bajos
: : : : Teléfono 564 : : : :

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región. 2 pesetas al mes
Fuera de la región. 3 " "
Número suelto. 10 céntimos

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana a 0.50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª » a 0.25 » » »
En la sección oficial a 0.20 » » »
En 3.ª plana a 0.15 » » »
En 4.ª » a 0.07 » » »
Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.
En tercera plana:
Toda la plana. 120.00 ptas.
1/2 de » 60.00 »
1/3 de » 40.00 »
1/4 de » 30.00 »
Esuelas a 3 columnas 19 por 8 cm. 18.00 »
Id a 2 id 12 por 8 id. 12.00 »
En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.